

RESOLUCION No.-97-6-1-1-

MARITZA NORCO DE MICHA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

0019

CONSIDERANDO:

QUE el 29 de octubre de 1996, se ha otorgado ante el Notario Quinto del cantón Machala, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima REPARACION DE MAQUINA NAVAL, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO REMANASIM S.A., rectificada mediante escritura pública otorgada el 26 de noviembre de 1996 ante el Notario Quinto del cantón Machala;

QUE el abogado Galo Alvarado Echeverría, ha presentado copias de dichas escrituras; las mismas que reúnen los requisitos de Ley;

QUE la Unidad Jurídica ha emitido informe favorable para su aprobación solicitada;

EN VIRTUD DE las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, ADM-03213 de 1 de diciembre de 1993; y, ADM-96339 de 17 de octubre de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de REPARACION DE MAQUINA NAVAL, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO REMANASIM S.A. con domicilio en la ciudad de Machala, con un capital suscrito de \$/5'000.000,00, dividido en 5.000 acciones de \$/1.000,00 cada una, de conformidad con los términos constantes en las referidas escrituras públicas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Machala, tome nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de estas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala: a) inscriba, las indicadas escrituras públicas junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de las indicadas escrituras públicas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Machala, a

*Maritza Norco de Micha*  
ING. COM. MARITZA NORCO DE MICHA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

ZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispues  
to en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.-

Machala, 24 de Febrero de 1.997



A handwritten signature in black ink, appearing to be "C. M. Gallardo H." written over a horizontal line.

**CERTIFICO:** Que la presente Resolución queda  
inscrita en el Registro Mercantil con el N° 275  
y anotada en el Repertorio bajo el N° 592.-x-x-x-  
Machala, a 8 de Mayo de 1.997

A handwritten signature in black ink, appearing to be "C. M. Gallardo H." written over a horizontal line.

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIBALDO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON MACHALA